



# GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 27 DE FEBRERO DE 1789.

---

*Temeswar 6 de Enero.*

**E**s excesivo el frio en todo el Bannato; la nieve llega á muchos pies de altura, sobre todo en las montañas de Almasch; y están impracticables los caminos entre Szlatina y Terregova. Hace 15 dias que no se ha podido enviar víveres á Mehadia, pero se practican quantos medios son dables para abastecer á los destacamentos apostados en las fronteras.

Como deben aumentarse todos los Regimientos, llegan con frecuencia reclutas á esta Provincia. La semana anterior transitáron por este pueblo dos divisiones del nuevo batallon de Belgiojoso, que se transfieren á Deva.

*Varsovia 21 de Enero.*

**E**l 17 se celebró el cumpleaños del Rey en la forma acostumbrada; y en la sesion de aquel dia cumplimentáron á S. M. los Mariscales de la Corona y de la Confederacion, el 1.º en nombre del Senado, y el 2.º en el del Orden Equestre. Luego empezáron los debates sobre las contribuciones. El Príncipe Szembeck, Obispo de Ploek, solicitó que se impusiesen con justa proporcion los impuestos, en vez de recaer todos sobre el Clero, declarando que por su parte contribuiria con el estado secular, aprontando lo que le correspondiese en tal caso. Mr. Potocky, Nuncio de Lublin, aconsejó se acordasen los tributos actualmente indispensables, y suplicó al Rey señalase el dia de su cumpleaños proporcionando con su bondad y sabiduría una suerte mas dichosa al Estado; y S. M. agradecido á este deseo, y queriendo acreditar su anhelo de socorrer á la patria, dijo le parecia oportuno para poner al Ejército en proporcion de contribuir á la felicidad del pais, se buscasen fondos suficientes para formarlo, sea con empréstitos, sea mediante contribuciones temporales ó extraordinarias para el primer costo, y arreglando otras ordinarias ó perpetuas para los gastos corrientes. En esto leyó el Secretario 3 proyectos: el 1.º sobre un don voluntario por una sola vez. El 2.º para buscar á préstamo las sumas necesarias; y el 3.º en orden á las imposiciones extraordinarias. Nada se resolvió sobre ellos. Despues hizo el Nuncio de Lublin la propuesta de que se suprimiese el Consejo Permanente, con todos sus reglamentos hechos en los años de 1775 y 76; á lo qual se opuso el Rey alegando que dicha supresion seria con-

tra-

travenir al tenor de los Tratados concluidos con las Potencias vecinas; añadiendo que como el pais no tenia otra seguridad, quedaria indefenso y sin apoyo; en consecuencia encargó se examinase bien el asunto; y concluyó la sesion. En la inmediata se trataron los mismos puntos de los tributos temporales y del Consejo Permanente; y siendo muy fuertes los altercados declaró el Soberano que siempre habia sido su ánimo, y creía ser su obligacion, participar de la felicidad ó desgracia de la patria, y que así deseaba la mayor unanimidad en dichos puntos. Finalmente al cabo de unos debates muy largos y vivos se procedió á resolver sobre suprimir el Consejo Permanente, y hubo 120 votos por la afirmativa, y 11 en contra; 31 vocales no quisieron votar, y otros 43 estaban ausentes. Resuelto así este importante artículo se terminó la junta.

Las tropas Prusianas, que se hallan en las fronteras de este Reyno, permanecen prontas á marchar. Han llegado de Konigsberg á Bromberg 170 carros con municiones.

Hubo el año último en esta Capital 828 matrimonios, 3649 nacidos, y 3149 muertos. En el mismo tiempo abrazaron la Religion Católica 29 Disidentes y 16 Judios.

*Stockolmo 23 de Enero.*

La abertura de la Dieta de este Reyno se publicará con mucha solemnidad el 26. Entretanto prosiguen los preparativos á fin de hallarnos la primavera en el mejor estado de defensa. Dia y noche se trabaja en Carlsrona en el armamento y apresto de la esquadra Sueca, que será este año mas numerosa y fuerte que en el anterior. Ha mandado el Rey á la Junta de guerra disponga se completen 510 uniformes para principios de Mayo.

*Viena 25 de Enero.*

El 16 del corriente falleció el General de Artillería Fabris, Comandante de Transilvania, cuyo empléo ha conferido el Emperador al Príncipe de Hohenlohe.

Sin embargo de estar sumamente deteriorados los caminos desde que empezaron á derretirse los yelos y las nievés, no se han suspendido los transportes de artillería y municiones para Pless, Olmutz y otras fortalezas de Bohemia. En los Círculos de Saatz y Czaslau se forman almacenes militares de víveres. Dícese que los Regimientos de aquel Reyno, los de Moravia, y los demas de tropas Alemanas se emplearán la campaña próxima en formar el cordon; y que los de Hungría y tres de Alemanes obrarán contra los Turcos.

El Consejero Born ha descubierto el secreto de fabricar pólvora sin salitre; y las experiencias practicadas con ella demuestran que cuesta ménos, es mas activa, y alcanza á mayor distancia que la pólvora comun. Este sugeto es el mismo que extendió recientemente el método conocido tiempo hace en otros paises, de extraer el oro y la plata de la matriz por medio del azogue.

*Colonia 26 de Enero.*

Aseguran se formará en Bohemia un Ejército de observacion de 50  
á

á 600 hombres , para ocupar á orillas del Elba el mismo campo que señaló el Emperador á sus tropas el año de 1778.

Son muy considerables los daños que han hecho aquí los yelos al tiempo de romperse ; 125 embarcaciones , entre ellas 15 Holandesas , quedáron mas ó ménos maltratadas. Creció la desgracia por haber bajado repentinamente el agua , de suerte que aquellos barcos tocan en el fondo , hallándose rodeados de grandes témpanos de yelo que la corriente no pudo arrastrar. Salió el Rhin de madre en Worrigen , Dormagen , Zons y Castelberg , subiendo sus aguas 4 pies mas que en el año de 84. La calzada entre los 2 primeros pueblos está sembrada de pedazos de yelo de 6 y aun de 12 pies de alto.

*Francfort 26 de Enero.*

Varias noticias del Ejército del Feld Mariscal Laudon expresan que habiendo los Turcos pasado algunas noches el rio Sava mientras permaneció helado , llegaron á territorio Austriaco y cometieron algunas tropelías , siendo una de ellas robar la muger de un soldado , moza y bien parecida. El marido para recobrarla fué con algunos compañeros en busca del robador , y resultó una pelea bastante reñida entre ellos y los Turcos.

Corre la siguiente carta de Constantinopla con fecha del 22 de Diciembre. „Una embarcacion despachada por el Comandante de Akierman llegó ayer noche delante de esta Ciudad , con la infausta noticia de haber los Rusos tomado á Oczakow , pasando á cuchillo á su numerosa guarnicion. El portador de esta mala nueva traia orden de no acercarse á tierra la embarcacion , sino de desembarcar en su lancha , y entregar los pliegos al Kaimakan á fin de precaver que el pueblo supiese desde luego dicho suceso ; pero un fuerte temporal que sobrevino arrojó el barco en el Canal , y su tripulacion logró ganar tierra ; y como no habian encargado el secreto á los marineros , lo divulgáron ántes quizá de leer el Kaimakan sus cartas. Aquel Xefe mandó al instante juntar los Ministros Otomanos , y que se despertase al Gran Señor. Esta mañana al romper el dia se halló formado el Divan ; y muchos Ministros extrangeros que residen en Pera pasáron á la misma hora á casa del Reis Effendi , ó Secretario de Estado. Poco despues se despachó un correo á Italia , y mañana saldrá otro con el mismo destino.“

Del último empadronamiento hecho en la Marca de Brandemburgo resulta que , sobre una superficie de 447 quadrados y  $\frac{1}{2}$  , tiene de poblacion 757,369 almas , incluidas las tropas , en 84 Ciudades y 2061 aldeas , que componen 96,221 hogares. = Segun una descripcion reciente del Obispado de Basilea asciende el número de sus habitantes á 500 ; y tiene 5 Ciudades con 250 lugares.

*Londres 6 de Febrero.*

Arreglados entre las dos Cámaras los preliminares para la abertura formal del Parlamento , se hizo esta el dia 3 por una Junta compuesta del Arzobispo de Cantorbery , el Xefe del sello privado , el Lord Bathurst , el Marques de Carmarthen , el Lord Sydney y el Chambelan ; y juntos los

los Pares en la Cámara alta, á la qual concurrió el Orador de la baxa con parte de sus Vocales, dixo el Conde Bathurst que no permitiéndole al Rey varias causas asistir en persona á abrir el Parlamento, una patente autorizada con el gran sello nombraba y daba facultad á los sugetos mencionados para abrirlo y tenerlo en nombre de S. M. Leyóse dicha patente, y en seguida el Conde Bathurst, que preside en la Cámara alta por indisposicion del Lord Chanciller, pronunció este discurso.

*Milores y Señores.*

„En virtud del poder que nos confiere el despacho de S. M., sellado con el gran sello, segun acaba de leerse, dándonos autoridad, entre otros asuntos, para declararos los motivos de esta convocacion, solicitamos todo vuestro cuidado sobre la dolorosa indisposicion del Rey. Es necesario consiguientemente á su estado atender á su persona, y al exercicio de la autoridad Real durante la continuacion de su enfermedad, del modo que pueda exígirlo la urgencia de las circunstancias.“

Concluido el discurso, y retirados los Diputados de los Comunes, solo se leyéron los *Biles* que es costumbre presentar el dia de la abertura; y el Lord Sydney advirtió que en una de las primeras sesiones se debia tratar de los medios que podrian adoptarse para seguir la causa de Mr. Hastings.

El mismo dia 3 se leyéron igualmente en la Cámara baxa algunos *Biles*; y al siguiente declaró Mr. Pitt no estaba concluido el de Regencia, pero que lo presentaria el 5. Efectivamente despues de algunos asuntos particulares, y de un recurso del Condado de Yorck contra el comercio de los Negros, se hizo la primera lectura del *Bill*, el qual empieza dando cuenta del estado del Rey, y expresando que el Príncipe de Gáles sea nombrado único *Regente del Reyno*, con todos los derechos, poderes, prerogativas y privilegios adictos á la Corona de la Gran Bretaña, pero mediante las restricciones contenidas en el *Bill*. Las esenciales, ademas de las que ya se han publicado, son estas: Antes de exercer la Regencia prestará S. A. R. el juramento ordinario de fidelidad &c., y otro en los términos insertos en dicho acto. Si se ausentase del Reyno, se suspenderán sus poderes; como tambien si se casase con muger Católica. No podrá dar por arriendo las tierras de la Corona, ni su sancion á un *Bill* dirigido á introducir mudanzas en la Religion Anglicana, ó en la de los Presbiterianos reconocida y confirmada en Escocia por la Reyna Ana. No dispondrá de los derechos antiguos de la Corona, como multas, confiscaciones y otros. Así que decida el Consejo que se halla el Rey bastante restablecido para volver á encargarse de las riendas del Gobierno, cesarán los poderes del Regente &c. Hay otros artículos que versan sobre la seguridad del augusto doliente y de sus bienes, y sobre el gobierno de su Casa. Dos de ellos expresan que en caso de muerte de la Reyna se junte inmediatamente el Parlamento para nombrar en su lugar una persona que cuide de S. M.; y quando Dios quiera que el Rey se restablezca, y que á juicio de la Reyna y de su Consejo esté apto para el Gobierno, bastará que S. M. mande publicar una proclamacion sobre

su ánimo de reasumir sus poderes, para que el Parlamento proceda desde luego á restablecerlo en sus prerogativas y derechos. Censuró mucho Mr. Burke varias cláusulas de este *Bill* que le parecia dirigirse á hacer muchos Reyes; motejó sobre todo el artículo de que el Soberano volviese al mando quando la Reyna y su Consejo lo juzgasen apropiado; y pidió se examinassen atentamente este y otros puntos. Mr. Pitt suplicó á la Cámara que ántes de criticar el *Bill* esperase su segunda lectura (la qual se hará hoy, presentándolo ántes impreso á los Vocales) y conoceria que todas sus partes tienen la debida explicacion, inclusa la que tanto le chocaba á Mr. Burke sobre restituir al Rey sus poderes en caso de restablecerse, pues no habia omitido ninguna precaucion para poder asegurarse de su verdadero restablecimiento. Con esto se disolvió la Cámara por aquel dia.

El Viérnes y el Sábado de la semana anterior se paseó el Rey en los jardines de Kew; y la Reyna y las Princesas acompañaron el segundo de dichos dias cerca de hora y media á S. M., quien permaneció muy sosegado todo aquel tiempo.

Se ha dispuesto formar un estado de los atrasos debidos á la Casa Real hasta fines del año último. Las rentas señaladas al Rey, baxo el nombre de lista civil, son de por vida como las de sus antecesores; pero anteriormente era vario su valor, y procedia de ciertos derechos destinados á este objeto, en lugar de los quales aceptó el actual Monarca al principio de su reynado una suma fixa anual; de suerte que la lista civil es una pertenencia del Rey, y por consiguiente los empleos de su Casa deben conservarse en quien los posee, á no ser que el Soberano disponga otra cosa. Sobre esta doctrina legal se funda el principio de substraer dichos empleos al poder de la Regencia, y de dar á la Reyna la prerogativa de conferir las vacantes.

*Versalles 11 de Febrero.*

En el Capítulo de *Sancti Spiritus* que tuvo el Rey el dia 2 nombró Caballero de la Orden al Duque de Berry, hijo del Sr. Conde de Artois; y recibió Caballero de la misma al Duque de Chartres, que era novicio.

Ha suprimido el Rey la Intendencia de la isla de Guadalupe, promoviendo á Mr. Foulon de Ecotier, que la exercia, á la de la Martinica, vacante por retiro de Mr. Foulquier.

*Roma 31 de Enero.*

Ha avisado el Papa á Monseñor Felipe Campanelli, su Auditor, y mandó avisar á Monseñor Estéban Borgia, Secretario de la Congregacion de Propaganda, que se dispongan á ser promovidos á la Púrpura en el primer Consistorio que celebre S. S.

Los executores testamentarios del difunto Abate Galiani han remitido de Nápoles aquí á Monseñor Gaetani la espada del Duque Valentino, que le dexó por el precio en que estaba tasada; y no queriéndola el Prelado, se enviará á la Emperatriz de Rusia. Dicha espada es curiosísima. Al cabo de 400 años conserva la hoja como si acabara de

salir del temple. Está embutida de oro, y tiene grabada la destruccion de los Israelitas, y este mote: *Cum Numine Caesaris; Amen.* En el puño se lee: *Caesar Borgia Cardinalis Valentianus.* Paró esta espada en España en poder del Duque de Montealegre, de quien pasó á manos del Abate Galiani.

*Logroño 28 de Enero.*

Por el recio temporal, continuacion de nieves y extraordinarias heladas que se han experimentado desde el 26 de Diciembre anterior hasta el 16 del corriente, hubiera sido funesta la suerte de multitud de jornaleros del campo á no haber providenciado eficazmente sobre su socorro la Diputacion de gobierno de la Hermandad de Misericordia de esta Ciudad, que á dicho fin abrió en la casa Hospicio que está á su cuidado, un asilo general para todos los infelices, disponiendo que se asistiese diariamente á quantos acudieran durante dicha temporada, con comida abundante y saludable, ocupando en repetidas tandas las mesas desde las 11 del dia los hombres y niños, y despues las mugeres y niñas. Los mas de los dias concurriéron de 700 á 900 personas de ámbos sexôs, y en algunos pasáron de 1000; sin que por esto se dexase de atender, como siempre, á los pobres existentes en la casa, á otros necesitados y enfermos, á quienes se asiste en las suyas, y á la hospitalidad con los peregrinos y transeuntes. De las listas formadas por el Director resulta que en 21 dias se repartiéron las siguientes raciones de comida: á los pobres recogidos en la casa 1869: á los socorridos en las suyas 423: á los pasajeros 78: á jornaleros y sus familias 15,967; y 476 distintas raciones á enfermos en sus propias casas. Aunque la Diputacion ha experimentado con edificacion y agradecimiento el espíritu de caridad que animaba á todas las gentes del pueblo para contribuir en esta ocasion con sus socorros en dinero ó comestibles á los gastos de la casa; sin embargo como estos han sido tan considerables y excesivos, y apenas cuenta en el dia con mas fondos que las limosnas voluntarias de los vecinos, se ha visto precisada á contraer algunos empeños y atrasos, por haber considerado como indispensable obligacion suya acudir á qualquiera costa al alivio de necesidades públicas, tan graves y urgentes en una estacion de cuyo rigor no habia aquí exemplar de muchos tiempos á esta parte.

*Niebla 4 de Febrero.*

El Clero y Ayuntamiento de esta Villa celebráron el dia 18 de Enero solemnes honras por el Sr. D. Carlos III en la Iglesia de Sta. Maria. Predicó D. Juan Garzon, Presbítero, y asistiéron varios Religiosos Gerónimos del Monasterio de la Luz, extra-muros de este pueblo, y otras muchas personas naturales y forasteras. Despues se repartiéron algunas limosnas en pan y ropas.

*Cádiz 18 de Febrero.*

En los dias 11 y 17 entráron en este puerto la fragata la Caridad, y el paquebot el Vencedor, procedentes de Vera-Cruz y Campeche. Conduce la 1.<sup>a</sup> 6300 pesos y 324 codos de madera de construccion

cion para S. M. ; y para particulares 733,666 pesos , 381 marcos de plata labrada , 2769 arrobas de grana , 3<sup>o</sup> cueros curtidos , 2214 arrobas de algodón , 1966 de pimienta de Tabasco , con otros efectos ; y el 2<sup>o</sup> 5460 quintales de palo de tinte.

*Madrid 27 de Febrero.*

**S.** M. se ha servido nombrar para el Beneficio simple servidero de la Parroquial de Palomáres del Campo, Obispado de Cuenca, á D. Francisco Acero Gonzalez, Cura de la Villa de la Puerta en el mismo Obispado.

En la Compañía Española de Reales Guardias de Corps se ha dignado el Rey promover á Sub-Brigadier al Cadete D. Juan Rodriguez Alarcon.

El empléo de Sargento mayor de la Real Brigada de Carabineros le ha conferido al Brigadier D. Tadeo Espejo y Hermosa , Capitan de la misma.

El gremio de Mareantes de la ciudad de Algeciras en señal de su gratitud y amor al Sr. D. Carlos III ( que santa gloria haya ) celebró solemnes honras por el alma de S. M. el dia 1<sup>o</sup> del corriente en la Iglesia Parroquial de la misma ciudad , costeadas del fondo que el gremio tiene para remediar las necesidades de sus individuos. El aparato fúnebre del túmulo y de todo el templo , la iluminacion y la música de voces é instrumentos fuéron correspondientes á la dignidad del objeto , segun permitiéron las proporciones del pueblo. Dixo la oracion el R. P. Fr. Antonio de la Transverberacion , Carmelita Descalzo. El duelo fué representado por D. Manuel Riquelme de Murcia , Ministro de Marina de aquella Provincia , el Comandante de la fragata de guerra Sta. Gertrudis , el Auditor de Marina , y el Comisario de Guerra del Ejército. Formáron el acompañamiento la Oficialidad de la propia fragata , y la de Infantería , Caballería y Milicias urbanas , con todas las demas personas de distincion y empléo : y la tropa de Marina y Brigadas hizo las descargas de ordenanza con la fusilería y recámaras , habiendo con estas disparado un tiro de minuto á minuto desde el principio de la funcion. Concluida esta se repartió limosna en el compas de la Iglesia á quantos pobres se presentáron á solicitarla ; y el dia siguiente se suministráron mantillas y basquiñas á 22 mugeres é hijas de los matriculados mas infelices. = Tambien ha celebrado el mismo gremio el dia 6 en el Convento de la Merced una Misa , con el Señor manifiesto , dedicada al Espiritu Santo , por la importante salud y acierto de los Reyes Ntros. Sres. y su Real Familia. = Noticioso S. M. de todo ello ha tenido á bien hacer entender al gremio de mar de Algeciras la estimacion que le han merecido estas demostraciones de su amor y lealtad.

Habiéndose dispuesto de órden de S. M. en las casas que fuéron de los Regulares de la Compañía inmediatas al Colegio Imperial de esta Corte la escuela destinada á la enseñanza de los hijos de las familias que seguan y han de seguir á S. M. á los Reales Sitios , segun se anunció en la Gazeta de Madrid del Mártes 5 de Agosto de 1788 ; se avisa al público que se abrirá el dia dos del próximo mes de Marzo baxo la direccion del maestro D. Juan Rubio , y el método establecido en las escuelas

las de los Reales Sitios de S. Ildefonso y Valsain: como tambien que el impreso intitulado *Prevençiones á los maestros* en que se explica este método se venderá desde este dia en la Imprenta Real.

El 23 de Enero falleció en esta Corte de edad de 75 años y 8 meses el Sr. D. Pedro Francisco de Goyeneche, Caballero del Orden de Santiago, habiendo servido á S. M. por espacio de 56 años desde Cadete del Regimiento de Dragones de Edimbourg, Comisario de Guerra y Ordenador, Intendente de las Provincias de Toro y Búrgos, y de Exército de Castilla la Vieja y de Aragon, y Ministro de continua asistencia del Consejo de Guerra: en cuyos destinos, y otras importantes comisiones acreditó su zelo, desinterés y amor al Real servicio.

El Mercurio histórico y político de Diciembre se hallará desde mañana en el Despacho de la Gazeta, y en Cádiz en casa de D. Salvador Sanchez.

Las Gazetas del año pasado de 1788 se hallarán encuadernadas en dos tomos en el Despacho de la Real Imprenta.

Historia de la vida de Ntro. Sr. Jesu-Christo, traducida de la que escribió en Frances el piadoso Sacerdote Nicolas Tourneux. Se hallará en las Librerías de Garcia, calle de Atocha; de Tieso, calle de las Carretas; en el puesto de Fernandez, gradas de S. Felipe; y en Valencia en casa de Mallen.

Ocupaciones santas de Quaresma para todos los mortales, en opúsculos devotos sacados de varios libros espirituales; añadidas en esta quarta impresion oraciones para la Confesion y Comunión, exercicio para visitar los Sagrarios el Juéves y Viérnes Santo, y meditaciones de la Pasión de Ntro. Sr. Jesu-Christo. Se hallará á 5 rs. en pasta en la Librería de Castillo, frente á S. Felipe; y en el puesto de Cerro, calle de Alcalá.

Arte de servir á Dios, compuesto por el P. Fr. Alonso de Madrid, de la Orden de Menores de S. Francisco, puesto en mejor estilo por Ambrosio de Morales, Cronista del Rey Católico D. Felipe II, y Catedrático de Retórica de la Universidad de Alcalá de Henares; añadidos al fin los Avisos espirituales de Sta. Teresa, y la Epistola de S. Bernardo de la perfeccion de la vida espiritual; con una declaracion del Pater noster. Véndese á 8 rs. en pasta, y 6 en pergamino, en casa de Castillo, frente á S. Felipe; y en el puesto de Cerro, calle de Alcalá.

El Teniente del Apologista universal. N.º H. Contiene lo sucedido á Don Quixote el Escolástico despues de su primera salida. Véndese á 5 rs. á la rústica en la Librería de Gomez, calle de las Carretas; donde se hallará tambien la primera salida.

Los subscriptores á la coleccion de los trages de las Ordenes Religiosas y Militares del mundo acudirán á recoger, á la Aduana vieja, el quaderno 8.º, que contiene los Canónigos Reglares de Sta. Maria de Metro en Roma, los Canónigos Esclavones, y las Religiosas de Sta. Brigida. — Las personas que hayan subscripto á la obra de botánica *Icones plantarum medicinalium, auctore Jacobo Plenck*, recogerán igualmente en casa de Sancha los quadernos 1.º y 2.º, entregando 272 rs. por la subscripcion á el 2.º y 3.º, y ademas los portes, como se previno en el aviso de subscripcion. — Coleccion de mapas del teatro de la guerra presente, que contiene uno grande y general de los tres Imperios beligerantes, y cinco pequeños: el 1.º de Albania y Montenegrinos: el 2.º el plan de Constantinopla y del Bósforo: el 3.º de la Táurida: el 4.º la junta y embocadura del Boiga y Niéper; y el 5.º el Helesponto ó Estrecho de los Dardanelos. En casa del mismo Sancha.